

CONTRALORÍA MUNICIPAL CAPACITA A LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL



En el interés de mejorar los procesos se realizan las capacitaciones.

Con el objetivo de mejorar los procesos de la administración pública, la Contraloría Municipal de Armenia realizará una capacitación a los sujetos de control y puntos de control, el 9 y 10 de septiembre de 2015 respectivamente en el auditorio de la Empresa de Energía del Quindío, EDEQ.

Al respecto la Contralora municipal, Nancy Lorena Castro Sanz, indicó que este ejercicio se realiza en cumplimiento a la ley, que señala que se debe hacer capacitación de los sujetos, puntos de control, veedurías y ciudadanía en general.

Es así como se comenzó un ejercicio académico con relación a las generalidades de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan las disposiciones en materia de promoción y protección al derecho a la participación democrática.

De igual modo, para la jornada se aprovechará para socializar todo lo relacionado con interventoría y supervisión

de contratos estatales, esto acorde con lo dispuesto con la ley 1474 de 2011 y lo que prescribe la ley 1757 de 2015.

En esta jornada, que se realizará de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a 6 p. m. también se hablará de la aplicación del decreto 1082 de 2015. Es de precisar que los puntos de control se les capacitará además sobre las generalidades de la ley 1757 de 2015 para la disposición en materia de promoción y prevención para el derecho de participación democrática.

Asimismo, está previsto realizar la capacitación a los veedores y presidentes de las Juntas de Acción Comunal, JAC, al ser estos aliados primordiales en la vigilancia del buen uso de los recursos públicos.

La contralora exaltó que estas capacitaciones han tenido un gran impacto, evidenciando que son menos los errores que comenten los sujetos y puntos de control. Es así como se ven

el mejoramiento de diversos procesos cumpliendo con lo ordenado por la ley.

Sobre los errores más frecuentes señaló que estaban relacionados con la parte de la contratación y la supervisión de los contratos, por lo tanto el ente de control le ha apuntado a hacer esa vigilancia constante para optimizar los recursos y de allí la imperiosa necesidad de estar capacitando al personal.

“Es así como con estas acciones le apuntamos que cada vez que hagamos auditorías podamos buscar beneficios de control cualitativos y cuantitativos, de forma tal que se evidencie que la administración municipal y demás sujetos de control a nuestro cargo estén corrigiendo y mejorando cada una de sus actuaciones”, puntualizó Nancy Lorena Castro Sanz, contralora municipal de Armenia.